



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 03 AGO 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 5329

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	-----	------------	-----------

Carrera: 138	Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas -Ciclo de Complementación Curricular-					
---------------------	---	--	--	--	--	--

Título: 10053	Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas					
----------------------	---	--	--	--	--	--

DEL PINO DIAZ, SOCORRO LEONOR	DNI: 18840408	argentina	23/04/1967	2008	08/04/2008	16/12/2015
		-naturalizada-				

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

792


MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas